MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

Asunción, 26 de Julio de 2010.-

MSP y BS / DGRRII / DAPI Nº 209/2010

Señores:
Abog. Jorge Zarate, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, a los efectos de remitir Adenda Nº 02/2010 correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2010 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS Y/O INSUMOS DE CUERO / AD REFERENDUM,"** con ID Nº 201.946 y Nº de Expediente Nº 317.108 y solicitar su publicación a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
Dirección de Administración de Préstamos Internacionales

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PRESTAMOS INTERNACIONALES · D.G.A.F. · Asunción - Paraguay · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2010 "ADQUISICION DE EXTINTORES"
ADDENDA Nº 02/2010

Anexo 1
DONDE DICE

15.- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Brasil y Fulgencio R. Moreno, Dirección de Préstamos Internacionales – DAPI y a más tardar el **día 28 de julio del 2010 hasta las 08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. Se tendrá por parámetro de horario, el existente en la Oficina de recepción de ofertas establecido por la convocante.

16.- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Brasil y Fulgencio R. Moreno, Dirección de Préstamos Internacionales – DAPI, el **día 28 de julio de 2010 a las 08:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15.- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Brasil y Fulgencio R. Moreno, Dirección de Préstamos Internacionales – DAPI y a más tardar el **día 29 de julio del 2010 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. Se tendrá por parámetro de horario, el existente en la Oficina de recepción de ofertas establecido por la convocante.

16.- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Brasil y Fulgencio R. Moreno, Dirección de Préstamos Internacionales – DAPI, el **día 29 de julio de 2010 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Anexo 3
DONDE DICE

4. ***Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.***
   10 DIAS LUEGO DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA
   Multas por atrasos: 1(uno) % del valor del bien en demora por cada día de atraso.

DEBE DECIR

5. ***Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.***
   15 DIAS HABILES LUEGO DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA
   Multas por atrasos: 1(uno) % del valor del bien en demora por cada día de atraso.

Sr. Rodrigo Sánchez
Encargado - DAPI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PRESTAMOS INTERNACIONALES - U.A.P.I. · Asunción - Paraguay ·